

Teatro Rosalia Castro - En presa Arizaga

MAÑANA, SABADO
REAPARICION DE LA GRAN COMPANIA DE COMEDIAS
SIMÓ-RASO Y ZORRILLA
Tarde a las 6 y media. Noche a las 10 y media

El drama fantástico religioso, del inmortal D. José Zorrilla,
Don Juan Tenorio
El DOMINGO, a las siete
La divertida comedia de García Alvarez y Muñoz Sola, titulada:
PASTOR Y BORREGO
Se despachan las localidades.

diar el descubrimiento y dejarnos ir con lo hasta ahora establecido.
El mejor invento—y este por desgracia no—suele ser el de abaratar las subsistencias y tender a la elaboración de una humanidad modestamente ilustrada, que sepa colaborar en la defensa de los derechos del hombre.
H. S. y C.

Comisión provincial

A la sesión celebrada ayer tarde por esta Corporación bajo la presidencia del señor Tenorio, asistieron los diputados señores Fernández Conde, Barrié de la Maza, García Rey, López Bailly y Fernández Morales.
Se adoptaron en ella los acuerdos siguientes:
Trasladar a la sala de dementes del Hospital de Santiago, por requerirlo así el estado de su salud, a un recluso en el cárcel de esta capital.
Consignar en acta la gratitud de la Diputación por sus desvelos y los desinteresados servicios que durante tres años prestó al frente de aquel establecimiento el que hasta hace poco fue director con Angel Baltar Cortés.
Autorizar al ingeniero director de la sección de vías y obras provinciales para ejecutar por administración las de algunas carreteras de la provincia por cuenta del crédito de 50.000 pesetas de que se dispone para ello.
Quedar enterada la Corporación del nombramiento de diputado suplente, en la vacante de don Manuel García Rey, que pasó a serlo directo, hecho por el gobernador civil a favor de don Primitivo Calzado Merino.
Hacer una transferencia de crédito de 33.339 pesetas para ampliar con cincuenta más el número de plazas de dementes subvencionados por la Diputación, en el manicomio de Conjo, rebajándose esta cantidad de las partidas consignadas en el presupuesto para dietas de los diputados, agricultura, avicultura, ganadería y piscicultura.

Solicitar del decano de la Facultad de Medicina de don Manuel García Rey, por conducto del rector de la misma, la formación de una terna para proveer interinamente una plaza de practicante numerario estudiantil del Hospital provincial.
Enterarse con satisfacción de la excelente impresión que produjo a los diputados que lo visitaron, el estado en que se halla respecto a limpieza, higiene y buen acondicionamiento el Hospital de San Lázaro de Santiago.
Agradecer a la dirección del manicomio de Conjo las facilidades que por consecuencia de la visita hecha a aquel establecimiento por los señores Tenorio, Barrié y Fernández Conde, ofrece para el aumento de las cincuenta plazas de que queda hecha mención más arriba.
Reducir a 20 pesetas, por unánime acuerdo, las dietas de los diputados de la Comisión permanente, que estaban fijadas en 40.
El presidente propuso rebajar a 5.000 pesetas la consignación de 15.000 para sus gastos de representación y la Corporación lo acordó así con un voto de gracias para el señor Tenorio.
Se acordó no acceder a una iniciativa de la Diputación de Segovia respecto a la reciprocidad entre los países de España para el no abono de la estancia que causan en los hospitales de una provincia los indigentes de otra.
Aprobar varios informes sobre reclamaciones por el impuesto de cédulas personales, entre las cuales figura una de los tranviarios a los cuales se les considera como obreros.
Nombrar enfermera del Hospital de Santiago a María Garaboa Sande, en la vacante producida por renuncia de Mercedes Nielo Rey.
Disponer que el alienado de Viminio, José Antonio Antelo Mato, cuya reclusión en el manicomio de Conjo se solicita, sea reconocido por dos facultativos; que sean trasladados a aquel establecimiento por cuenta de los fondos provinciales los dementes de Padrón Juan José Perceño Ogando y Antonio Sánchez Chaves y los de esta provincia reclusos en los de Madrid, Santiago González Alvarez, Amalia Tato Caero y Santiago González Arias.
Dejar sin efecto el prohitamiento de la menor Juana Lozano Cruz, a instancia de los prohibidores, y disponer su reintegro en la Casa de Misericordia.
Denegar la licencia solicitada para asuntos de familia por el celador de varones de aquel establecimiento don José Rey Pérez.
Anunciar la subasta de las obras del muro de defensa del puerto de Fontán, con arreglo al proyecto aprobado.
Ordenar al capellán del Hospital de San Lázaro que resida en las inmediaciones del establecimiento, como está acordado.
Librar a favor del presidente de la "Casa de Galicia" de Madrid, don Basilio Alvarez, la cantidad de 250 pesetas con que se acordó subvencionar la Exposición de fotografías de esta región celebrada últimamente en aquella sociedad.
Aprobar varias cuentas de gastos por diferentes conceptos.
Disponer el ingreso en el Hospital provincial de cinco menores de Belaznos que se hallan abandonados por estar sus padres reclusos en el cárcel de aquella ciudad, sometidos a un procedimiento judicial.
Disponer también el ingreso en el Hospital de Santiago, para ser operada, de la joven Gloria Santos Novelle.
Y señalar para celebrar sesiones en el próximo mes de Noviembre los jueves de cada semana a las cuatro de la tarde.

El presidente propuso rebajar a 5.000 pesetas la consignación de 15.000 para sus gastos de representación y la Corporación lo acordó así con un voto de gracias para el señor Tenorio.

Se acordó no acceder a una iniciativa de la Diputación de Segovia respecto a la reciprocidad entre los países de España para el no abono de la estancia que causan en los hospitales de una provincia los indigentes de otra.
Aprobar varios informes sobre reclamaciones por el impuesto de cédulas personales, entre las cuales figura una de los tranviarios a los cuales se les considera como obreros.
Nombrar enfermera del Hospital de Santiago a María Garaboa Sande, en la vacante producida por renuncia de Mercedes Nielo Rey.
Disponer que el alienado de Viminio, José Antonio Antelo Mato, cuya reclusión en el manicomio de Conjo se solicita, sea reconocido por dos facultativos; que sean trasladados a aquel establecimiento por cuenta de los fondos provinciales los dementes de Padrón Juan José Perceño Ogando y Antonio Sánchez Chaves y los de esta provincia reclusos en los de Madrid, Santiago González Alvarez, Amalia Tato Caero y Santiago González Arias.
Dejar sin efecto el prohitamiento de la menor Juana Lozano Cruz, a instancia de los prohibidores, y disponer su reintegro en la Casa de Misericordia.
Denegar la licencia solicitada para asuntos de familia por el celador de varones de aquel establecimiento don José Rey Pérez.
Anunciar la subasta de las obras del muro de defensa del puerto de Fontán, con arreglo al proyecto aprobado.
Ordenar al capellán del Hospital de San Lázaro que resida en las inmediaciones del establecimiento, como está acordado.
Librar a favor del presidente de la "Casa de Galicia" de Madrid, don Basilio Alvarez, la cantidad de 250 pesetas con que se acordó subvencionar la Exposición de fotografías de esta región celebrada últimamente en aquella sociedad.
Aprobar varias cuentas de gastos por diferentes conceptos.
Disponer el ingreso en el Hospital provincial de cinco menores de Belaznos que se hallan abandonados por estar sus padres reclusos en el cárcel de aquella ciudad, sometidos a un procedimiento judicial.
Disponer también el ingreso en el Hospital de Santiago, para ser operada, de la joven Gloria Santos Novelle.
Y señalar para celebrar sesiones en el próximo mes de Noviembre los jueves de cada semana a las cuatro de la tarde.

Se acordó no acceder a una iniciativa de la Diputación de Segovia respecto a la reciprocidad entre los países de España para el no abono de la estancia que causan en los hospitales de una provincia los indigentes de otra.
Aprobar varios informes sobre reclamaciones por el impuesto de cédulas personales, entre las cuales figura una de los tranviarios a los cuales se les considera como obreros.
Nombrar enfermera del Hospital de Santiago a María Garaboa Sande, en la vacante producida por renuncia de Mercedes Nielo Rey.
Disponer que el alienado de Viminio, José Antonio Antelo Mato, cuya reclusión en el manicomio de Conjo se solicita, sea reconocido por dos facultativos; que sean trasladados a aquel establecimiento por cuenta de los fondos provinciales los dementes de Padrón Juan José Perceño Ogando y Antonio Sánchez Chaves y los de esta provincia reclusos en los de Madrid, Santiago González Alvarez, Amalia Tato Caero y Santiago González Arias.
Dejar sin efecto el prohitamiento de la menor Juana Lozano Cruz, a instancia de los prohibidores, y disponer su reintegro en la Casa de Misericordia.
Denegar la licencia solicitada para asuntos de familia por el celador de varones de aquel establecimiento don José Rey Pérez.
Anunciar la subasta de las obras del muro de defensa del puerto de Fontán, con arreglo al proyecto aprobado.
Ordenar al capellán del Hospital de San Lázaro que resida en las inmediaciones del establecimiento, como está acordado.
Librar a favor del presidente de la "Casa de Galicia" de Madrid, don Basilio Alvarez, la cantidad de 250 pesetas con que se acordó subvencionar la Exposición de fotografías de esta región celebrada últimamente en aquella sociedad.
Aprobar varias cuentas de gastos por diferentes conceptos.
Disponer el ingreso en el Hospital provincial de cinco menores de Belaznos que se hallan abandonados por estar sus padres reclusos en el cárcel de aquella ciudad, sometidos a un procedimiento judicial.
Disponer también el ingreso en el Hospital de Santiago, para ser operada, de la joven Gloria Santos Novelle.
Y señalar para celebrar sesiones en el próximo mes de Noviembre los jueves de cada semana a las cuatro de la tarde.

Se acordó no acceder a una iniciativa de la Diputación de Segovia respecto a la reciprocidad entre los países de España para el no abono de la estancia que causan en los hospitales de una provincia los indigentes de otra.
Aprobar varios informes sobre reclamaciones por el impuesto de cédulas personales, entre las cuales figura una de los tranviarios a los cuales se les considera como obreros.
Nombrar enfermera del Hospital de Santiago a María Garaboa Sande, en la vacante producida por renuncia de Mercedes Nielo Rey.
Disponer que el alienado de Viminio, José Antonio Antelo Mato, cuya reclusión en el manicomio de Conjo se solicita, sea reconocido por dos facultativos; que sean trasladados a aquel establecimiento por cuenta de los fondos provinciales los dementes de Padrón Juan José Perceño Ogando y Antonio Sánchez Chaves y los de esta provincia reclusos en los de Madrid, Santiago González Alvarez, Amalia Tato Caero y Santiago González Arias.
Dejar sin efecto el prohitamiento de la menor Juana Lozano Cruz, a instancia de los prohibidores, y disponer su reintegro en la Casa de Misericordia.
Denegar la licencia solicitada para asuntos de familia por el celador de varones de aquel establecimiento don José Rey Pérez.
Anunciar la subasta de las obras del muro de defensa del puerto de Fontán, con arreglo al proyecto aprobado.
Ordenar al capellán del Hospital de San Lázaro que resida en las inmediaciones del establecimiento, como está acordado.
Librar a favor del presidente de la "Casa de Galicia" de Madrid, don Basilio Alvarez, la cantidad de 250 pesetas con que se acordó subvencionar la Exposición de fotografías de esta región celebrada últimamente en aquella sociedad.
Aprobar varias cuentas de gastos por diferentes conceptos.
Disponer el ingreso en el Hospital provincial de cinco menores de Belaznos que se hallan abandonados por estar sus padres reclusos en el cárcel de aquella ciudad, sometidos a un procedimiento judicial.
Disponer también el ingreso en el Hospital de Santiago, para ser operada, de la joven Gloria Santos Novelle.
Y señalar para celebrar sesiones en el próximo mes de Noviembre los jueves de cada semana a las cuatro de la tarde.

Se acordó no acceder a una iniciativa de la Diputación de Segovia respecto a la reciprocidad entre los países de España para el no abono de la estancia que causan en los hospitales de una provincia los indigentes de otra.
Aprobar varios informes sobre reclamaciones por el impuesto de cédulas personales, entre las cuales figura una de los tranviarios a los cuales se les considera como obreros.
Nombrar enfermera del Hospital de Santiago a María Garaboa Sande, en la vacante producida por renuncia de Mercedes Nielo Rey.
Disponer que el alienado de Viminio, José Antonio Antelo Mato, cuya reclusión en el manicomio de Conjo se solicita, sea reconocido por dos facultativos; que sean trasladados a aquel establecimiento por cuenta de los fondos provinciales los dementes de Padrón Juan José Perceño Ogando y Antonio Sánchez Chaves y los de esta provincia reclusos en los de Madrid, Santiago González Alvarez, Amalia Tato Caero y Santiago González Arias.
Dejar sin efecto el prohitamiento de la menor Juana Lozano Cruz, a instancia de los prohibidores, y disponer su reintegro en la Casa de Misericordia.
Denegar la licencia solicitada para asuntos de familia por el celador de varones de aquel establecimiento don José Rey Pérez.
Anunciar la subasta de las obras del muro de defensa del puerto de Fontán, con arreglo al proyecto aprobado.
Ordenar al capellán del Hospital de San Lázaro que resida en las inmediaciones del establecimiento, como está acordado.
Librar a favor del presidente de la "Casa de Galicia" de Madrid, don Basilio Alvarez, la cantidad de 250 pesetas con que se acordó subvencionar la Exposición de fotografías de esta región celebrada últimamente en aquella sociedad.
Aprobar varias cuentas de gastos por diferentes conceptos.
Disponer el ingreso en el Hospital provincial de cinco menores de Belaznos que se hallan abandonados por estar sus padres reclusos en el cárcel de aquella ciudad, sometidos a un procedimiento judicial.
Disponer también el ingreso en el Hospital de Santiago, para ser operada, de la joven Gloria Santos Novelle.
Y señalar para celebrar sesiones en el próximo mes de Noviembre los jueves de cada semana a las cuatro de la tarde.

Se acordó no acceder a una iniciativa de la Diputación de Segovia respecto a la reciprocidad entre los países de España para el no abono de la estancia que causan en los hospitales de una provincia los indigentes de otra.
Aprobar varios informes sobre reclamaciones por el impuesto de cédulas personales, entre las cuales figura una de los tranviarios a los cuales se les considera como obreros.
Nombrar enfermera del Hospital de Santiago a María Garaboa Sande, en la vacante producida por renuncia de Mercedes Nielo Rey.
Disponer que el alienado de Viminio, José Antonio Antelo Mato, cuya reclusión en el manicomio de Conjo se solicita, sea reconocido por dos facultativos; que sean trasladados a aquel establecimiento por cuenta de los fondos provinciales los dementes de Padrón Juan José Perceño Ogando y Antonio Sánchez Chaves y los de esta provincia reclusos en los de Madrid, Santiago González Alvarez, Amalia Tato Caero y Santiago González Arias.
Dejar sin efecto el prohitamiento de la menor Juana Lozano Cruz, a instancia de los prohibidores, y disponer su reintegro en la Casa de Misericordia.
Denegar la licencia solicitada para asuntos de familia por el celador de varones de aquel establecimiento don José Rey Pérez.
Anunciar la subasta de las obras del muro de defensa del puerto de Fontán, con arreglo al proyecto aprobado.
Ordenar al capellán del Hospital de San Lázaro que resida en las inmediaciones del establecimiento, como está acordado.
Librar a favor del presidente de la "Casa de Galicia" de Madrid, don Basilio Alvarez, la cantidad de 250 pesetas con que se acordó subvencionar la Exposición de fotografías de esta región celebrada últimamente en aquella sociedad.
Aprobar varias cuentas de gastos por diferentes conceptos.
Disponer el ingreso en el Hospital provincial de cinco menores de Belaznos que se hallan abandonados por estar sus padres reclusos en el cárcel de aquella ciudad, sometidos a un procedimiento judicial.
Disponer también el ingreso en el Hospital de Santiago, para ser operada, de la joven Gloria Santos Novelle.
Y señalar para celebrar sesiones en el próximo mes de Noviembre los jueves de cada semana a las cuatro de la tarde.

Se acordó no acceder a una iniciativa de la Diputación de Segovia respecto a la reciprocidad entre los países de España para el no abono de la estancia que causan en los hospitales de una provincia los indigentes de otra.
Aprobar varios informes sobre reclamaciones por el impuesto de cédulas personales, entre las cuales figura una de los tranviarios a los cuales se les considera como obreros.
Nombrar enfermera del Hospital de Santiago a María Garaboa Sande, en la vacante producida por renuncia de Mercedes Nielo Rey.
Disponer que el alienado de Viminio, José Antonio Antelo Mato, cuya reclusión en el manicomio de Conjo se solicita, sea reconocido por dos facultativos; que sean trasladados a aquel establecimiento por cuenta de los fondos provinciales los dementes de Padrón Juan José Perceño Ogando y Antonio Sánchez Chaves y los de esta provincia reclusos en los de Madrid, Santiago González Alvarez, Amalia Tato Caero y Santiago González Arias.
Dejar sin efecto el prohitamiento de la menor Juana Lozano Cruz, a instancia de los prohibidores, y disponer su reintegro en la Casa de Misericordia.
Denegar la licencia solicitada para asuntos de familia por el celador de varones de aquel establecimiento don José Rey Pérez.
Anunciar la subasta de las obras del muro de defensa del puerto de Fontán, con arreglo al proyecto aprobado.
Ordenar al capellán del Hospital de San Lázaro que resida en las inmediaciones del establecimiento, como está acordado.
Librar a favor del presidente de la "Casa de Galicia" de Madrid, don Basilio Alvarez, la cantidad de 250 pesetas con que se acordó subvencionar la Exposición de fotografías de esta región celebrada últimamente en aquella sociedad.
Aprobar varias cuentas de gastos por diferentes conceptos.
Disponer el ingreso en el Hospital provincial de cinco menores de Belaznos que se hallan abandonados por estar sus padres reclusos en el cárcel de aquella ciudad, sometidos a un procedimiento judicial.
Disponer también el ingreso en el Hospital de Santiago, para ser operada, de la joven Gloria Santos Novelle.
Y señalar para celebrar sesiones en el próximo mes de Noviembre los jueves de cada semana a las cuatro de la tarde.

Se acordó no acceder a una iniciativa de la Diputación de Segovia respecto a la reciprocidad entre los países de España para el no abono de la estancia que causan en los hospitales de una provincia los indigentes de otra.
Aprobar varios informes sobre reclamaciones por el impuesto de cédulas personales, entre las cuales figura una de los tranviarios a los cuales se les considera como obreros.
Nombrar enfermera del Hospital de Santiago a María Garaboa Sande, en la vacante producida por renuncia de Mercedes Nielo Rey.
Disponer que el alienado de Viminio, José Antonio Antelo Mato, cuya reclusión en el manicomio de Conjo se solicita, sea reconocido por dos facultativos; que sean trasladados a aquel establecimiento por cuenta de los fondos provinciales los dementes de Padrón Juan José Perceño Ogando y Antonio Sánchez Chaves y los de esta provincia reclusos en los de Madrid, Santiago González Alvarez, Amalia Tato Caero y Santiago González Arias.
Dejar sin efecto el prohitamiento de la menor Juana Lozano Cruz, a instancia de los prohibidores, y disponer su reintegro en la Casa de Misericordia.
Denegar la licencia solicitada para asuntos de familia por el celador de varones de aquel establecimiento don José Rey Pérez.
Anunciar la subasta de las obras del muro de defensa del puerto de Fontán, con arreglo al proyecto aprobado.
Ordenar al capellán del Hospital de San Lázaro que resida en las inmediaciones del establecimiento, como está acordado.
Librar a favor del presidente de la "Casa de Galicia" de Madrid, don Basilio Alvarez, la cantidad de 250 pesetas con que se acordó subvencionar la Exposición de fotografías de esta región celebrada últimamente en aquella sociedad.
Aprobar varias cuentas de gastos por diferentes conceptos.
Disponer el ingreso en el Hospital provincial de cinco menores de Belaznos que se hallan abandonados por estar sus padres reclusos en el cárcel de aquella ciudad, sometidos a un procedimiento judicial.
Disponer también el ingreso en el Hospital de Santiago, para ser operada, de la joven Gloria Santos Novelle.
Y señalar para celebrar sesiones en el próximo mes de Noviembre los jueves de cada semana a las cuatro de la tarde.

Se acordó no acceder a una iniciativa de la Diputación de Segovia respecto a la reciprocidad entre los países de España para el no abono de la estancia que causan en los hospitales de una provincia los indigentes de otra.
Aprobar varios informes sobre reclamaciones por el impuesto de cédulas personales, entre las cuales figura una de los tranviarios a los cuales se les considera como obreros.
Nombrar enfermera del Hospital de Santiago a María Garaboa Sande, en la vacante producida por renuncia de Mercedes Nielo Rey.
Disponer que el alienado de Viminio, José Antonio Antelo Mato, cuya reclusión en el manicomio de Conjo se solicita, sea reconocido por dos facultativos; que sean trasladados a aquel establecimiento por cuenta de los fondos provinciales los dementes de Padrón Juan José Perceño Ogando y Antonio Sánchez Chaves y los de esta provincia reclusos en los de Madrid, Santiago González Alvarez, Amalia Tato Caero y Santiago González Arias.
Dejar sin efecto el prohitamiento de la menor Juana Lozano Cruz, a instancia de los prohibidores, y disponer su reintegro en la Casa de Misericordia.
Denegar la licencia solicitada para asuntos de familia por el celador de varones de aquel establecimiento don José Rey Pérez.
Anunciar la subasta de las obras del muro de defensa del puerto de Fontán, con arreglo al proyecto aprobado.
Ordenar al capellán del Hospital de San Lázaro que resida en las inmediaciones del establecimiento, como está acordado.
Librar a favor del presidente de la "Casa de Galicia" de Madrid, don Basilio Alvarez, la cantidad de 250 pesetas con que se acordó subvencionar la Exposición de fotografías de esta región celebrada últimamente en aquella sociedad.
Aprobar varias cuentas de gastos por diferentes conceptos.
Disponer el ingreso en el Hospital provincial de cinco menores de Belaznos que se hallan abandonados por estar sus padres reclusos en el cárcel de aquella ciudad, sometidos a un procedimiento judicial.
Disponer también el ingreso en el Hospital de Santiago, para ser operada, de la joven Gloria Santos Novelle.
Y señalar para celebrar sesiones en el próximo mes de Noviembre los jueves de cada semana a las cuatro de la tarde.

Se acordó no acceder a una iniciativa de la Diputación de Segovia respecto a la reciprocidad entre los países de España para el no abono de la estancia que causan en los hospitales de una provincia los indigentes de otra.
Aprobar varios informes sobre reclamaciones por el impuesto de cédulas personales, entre las cuales figura una de los tranviarios a los cuales se les considera como obreros.
Nombrar enfermera del Hospital de Santiago a María Garaboa Sande, en la vacante producida por renuncia de Mercedes Nielo Rey.
Disponer que el alienado de Viminio, José Antonio Antelo Mato, cuya reclusión en el manicomio de Conjo se solicita, sea reconocido por dos facultativos; que sean trasladados a aquel establecimiento por cuenta de los fondos provinciales los dementes de Padrón Juan José Perceño Ogando y Antonio Sánchez Chaves y los de esta provincia reclusos en los de Madrid, Santiago González Alvarez, Amalia Tato Caero y Santiago González Arias.
Dejar sin efecto el prohitamiento de la menor Juana Lozano Cruz, a instancia de los prohibidores, y disponer su reintegro en la Casa de Misericordia.
Denegar la licencia solicitada para asuntos de familia por el celador de varones de aquel establecimiento don José Rey Pérez.
Anunciar la subasta de las obras del muro de defensa del puerto de Fontán, con arreglo al proyecto aprobado.
Ordenar al capellán del Hospital de San Lázaro que resida en las inmediaciones del establecimiento, como está acordado.
Librar a favor del presidente de la "Casa de Galicia" de Madrid, don Basilio Alvarez, la cantidad de 250 pesetas con que se acordó subvencionar la Exposición de fotografías de esta región celebrada últimamente en aquella sociedad.
Aprobar varias cuentas de gastos por diferentes conceptos.
Disponer el ingreso en el Hospital provincial de cinco menores de Belaznos que se hallan abandonados por estar sus padres reclusos en el cárcel de aquella ciudad, sometidos a un procedimiento judicial.
Disponer también el ingreso en el Hospital de Santiago, para ser operada, de la joven Gloria Santos Novelle.
Y señalar para celebrar sesiones en el próximo mes de Noviembre los jueves de cada semana a las cuatro de la tarde.

VIAJEROS
Está en la Coruña el nuevo provincial de la Orden de dominicos R. P. Fray José Cuervo.
— Regreso del Carballo con su familia don Alfredo de la Fuente Abad.
— De Oleiros, don Enrique Fraza con la suya.
— En el vapor "Lipari" salió ayer para Rio Janeiro, el consúl de España en dicha población, don Ramiro Fernandez Pintado, con su señora.

MALDE
Cristal tallado rico y plata
Cubiertos
AMPLIO SURTIDO

Noticias de Vigo

Vigo, 28 (21 h.)
LOS SOCORROS A CUBA
La suscripción organizada por el consúl de Cuba para enviar socorros a dicha república alcanza a 5.450 pesetas.
FUNCION BENEFICA
En el teatro Tamborlick se efectúa una función organizada por los bomberos de Vigo a beneficio de las familias de los bomberos que perecieron hace pocos días en Oporto.
UN NIETO DEL EXKAISER
De regreso de Buenos Aires pasó hoy por este puerto a bordo del trasatlántico "Cap Polonio" el príncipe Luis Fernando de Prusia, hijo del ex kaiser y ahijado del rey de España.
Desde aquí telegraficó a su padre y a su padrino saludándoles.
El Corresponsal.

TEATRO LINARES RIVAS
HOY, ESTRENO DE UNA
Aventura de Luis Candelas
15 días de éxito en Madrid

La prensa oficial
El "Boletín Oficial" de ayer publica los precios a que se deben pagar los suministros hechos por los pueblos de esta provincia a las fuerzas del Ejército y de la guardia civil en el mes actual.
Anuncio de subasta, señalada para el 13 de Noviembre próximo, de las obras de la carretera de Muros a Corubián, por Camola, trozo tercero, cuyo presupuesto asciende a 220.814'30 pesetas.
Otro concediendo diez días para entablar reclamaciones contra la fianza, cuya devolución solicita, constituida por el que fué contratista del suministro de viveres a los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago en el ejercicio de 1925-26, don Angel Seisdedos Castro.
Y plan de aprovechamiento de los montes clasificados de utilidad pública en esta provincia para el año forestal de 1926 y 1927.

La "Gaceta" del martes publica, entre otras disposiciones, un real decreto relativo a la reforma de la Inspección de Hacienda Pública, suspendiendo a los inspectores los premios por méritos, que quedarán en beneficio del Tesoro y de los contribuyentes, y un real orden otorgando premios de 200 pesetas a varios maestros de toda España, entre ellos don Francisco Silva Ferro y don Joaquín Respingo, de la Coruña y don María de las Mercedes Lorenzo González, de Orense.
La "Gaceta" del 27 inserta un decreto ley exceptuando de la consulta previa la contratación de obras y servicios comprendidos en el presupuesto extraordinario.
Publica asimismo otro decreto-ley aprobando el reglamento para la organización y régimen de la Junta Central de Puertos.
La Junta central se compondrá de vocales natos y vocales electivos representantes de los ministerios, y vocales electivos representantes de otras entidades.
Serán los primeros, el director de las obras, los representantes de los ministerios de Hacienda, Estado y Marina, y uno de la Dirección general de Aduanas.
Los segundos serán: tres representantes de las Juntas de Obras de puertos; uno de la región Norte; otro de la región de Levante, y otro, de la del Sur, comprendiendo en la segunda la Junta de Palma de Mallorca, y en la tercera las de Canarias, Melilla y Ceuta; uno, de las Cámaras Mineras; cuatro, designados por el Sindicato general de Agricultores, los Sindicatos agrícolas y la Unión nacional de Explotación agrícola; uno, de las compañías de ferrocarriles, designado por el Consejo Superior Ferrovionario, entre los que representen dichas compañías en aquel Consejo; dos, de las Asociaciones navieras. Estos serán: uno, de las de Levante y Melilla, y otro, del Norte y Nordeste. Se tendrá en cuenta en la votación el número que dichas Asociaciones representen, respectivamente, uno, de la Liga Marítima; dos, de las Cámaras de Comercio; uno, del Consejo del Trabajo, designados estos tres últimos por el Ministerio de Trabajo, y otro, de la Dirección general de Sanidad.

La "Gaceta" del martes publica, entre otras disposiciones, un real decreto relativo a la reforma de la Inspección de Hacienda Pública, suspendiendo a los inspectores los premios por méritos, que quedarán en beneficio del Tesoro y de los contribuyentes, y un real orden otorgando premios de 200 pesetas a varios maestros de toda España, entre ellos don Francisco Silva Ferro y don Joaquín Respingo, de la Coruña y don María de las Mercedes Lorenzo González, de Orense.
La "Gaceta" del 27 inserta un decreto ley exceptuando de la consulta previa la contratación de obras y servicios comprendidos en el presupuesto extraordinario.
Publica asimismo otro decreto-ley aprobando el reglamento para la organización y régimen de la Junta Central de Puertos.
La Junta central se compondrá de vocales natos y vocales electivos representantes de los ministerios, y vocales electivos representantes de otras entidades.
Serán los primeros, el director de las obras, los representantes de los ministerios de Hacienda, Estado y Marina, y uno de la Dirección general de Aduanas.
Los segundos serán: tres representantes de las Juntas de Obras de puertos; uno de la región Norte; otro de la región de Levante, y otro, de la del Sur, comprendiendo en la segunda la Junta de Palma de Mallorca, y en la tercera las de Canarias, Melilla y Ceuta; uno, de las Cámaras Mineras; cuatro, designados por el Sindicato general de Agricultores, los Sindicatos agrícolas y la Unión nacional de Explotación agrícola; uno, de las compañías de ferrocarriles, designado por el Consejo Superior Ferrovionario, entre los que representen dichas compañías en aquel Consejo; dos, de las Asociaciones navieras. Estos serán: uno, de las de Levante y Melilla, y otro, del Norte y Nordeste. Se tendrá en cuenta en la votación el número que dichas Asociaciones representen, respectivamente, uno, de la Liga Marítima; dos, de las Cámaras de Comercio; uno, del Consejo del Trabajo, designados estos tres últimos por el Ministerio de Trabajo, y otro, de la Dirección general de Sanidad.

La "Gaceta" del martes publica, entre otras disposiciones, un real decreto relativo a la reforma de la Inspección de Hacienda Pública, suspendiendo a los inspectores los premios por méritos, que quedarán en beneficio del Tesoro y de los contribuyentes, y un real orden otorgando premios de 200 pesetas a varios maestros de toda España, entre ellos don Francisco Silva Ferro y don Joaquín Respingo, de la Coruña y don María de las Mercedes Lorenzo González, de Orense.
La "Gaceta" del 27 inserta un decreto ley exceptuando de la consulta previa la contratación de obras y servicios comprendidos en el presupuesto extraordinario.
Publica asimismo otro decreto-ley aprobando el reglamento para la organización y régimen de la Junta Central de Puertos.
La Junta central se compondrá de vocales natos y vocales electivos representantes de los ministerios, y vocales electivos representantes de otras entidades.
Serán los primeros, el director de las obras, los representantes de los ministerios de Hacienda, Estado y Marina, y uno de la Dirección general de Aduanas.
Los segundos serán: tres representantes de las Juntas de Obras de puertos; uno de la región Norte; otro de la región de Levante, y otro, de la del Sur, comprendiendo en la segunda la Junta de Palma de Mallorca, y en la tercera las de Canarias, Melilla y Ceuta; uno, de las Cámaras Mineras; cuatro, designados por el Sindicato general de Agricultores, los Sindicatos agrícolas y la Unión nacional de Explotación agrícola; uno, de las compañías de ferrocarriles, designado por el Consejo Superior Ferrovionario, entre los que representen dichas compañías en aquel Consejo; dos, de las Asociaciones navieras. Estos serán: uno, de las de Levante y Melilla, y otro, del Norte y Nordeste. Se tendrá en cuenta en la votación el número que dichas Asociaciones representen, respectivamente, uno, de la Liga Marítima; dos, de las Cámaras de Comercio; uno, del Consejo del Trabajo, designados estos tres últimos por el Ministerio de Trabajo, y otro, de la Dirección general de Sanidad.

La "Gaceta" del martes publica, entre otras disposiciones, un real decreto relativo a la reforma de la Inspección de Hacienda Pública, suspendiendo a los inspectores los premios por méritos, que quedarán en beneficio del Tesoro y de los contribuyentes, y un real orden otorgando premios de 200 pesetas a varios maestros de toda España, entre ellos don Francisco Silva Ferro y don Joaquín Respingo, de la Coruña y don María de las Mercedes Lorenzo González, de Orense.
La "Gaceta" del 27 inserta un decreto ley exceptuando de la consulta previa la contratación de obras y servicios comprendidos en el presupuesto extraordinario.
Publica asimismo otro decreto-ley aprobando el reglamento para la organización y régimen de la Junta Central de Puertos.
La Junta central se compondrá de vocales natos y vocales electivos representantes de los ministerios, y vocales electivos representantes de otras entidades.
Serán los primeros, el director de las obras, los representantes de los ministerios de Hacienda, Estado y Marina, y uno de la Dirección general de Aduanas.
Los segundos serán: tres representantes de las Juntas de Obras de puertos; uno de la región Norte; otro de la región de Levante, y otro, de la del Sur, comprendiendo en la segunda la Junta de Palma de Mallorca, y en la tercera las de Canarias, Melilla y Ceuta; uno, de las Cámaras Mineras; cuatro, designados por el Sindicato general de Agricultores, los Sindicatos agrícolas y la Unión nacional de Explotación agrícola; uno, de las compañías de ferrocarriles, designado por el Consejo Superior Ferrovionario, entre los que representen dichas compañías en aquel Consejo; dos, de las Asociaciones navieras. Estos serán: uno, de las de Levante y Melilla, y otro, del Norte y Nordeste. Se tendrá en cuenta en la votación el número que dichas Asociaciones representen, respectivamente, uno, de la Liga Marítima; dos, de las Cámaras de Comercio; uno, del Consejo del Trabajo, designados estos tres últimos por el Ministerio de Trabajo, y otro, de la Dirección general de Sanidad.

La "Gaceta" del martes publica, entre otras disposiciones, un real decreto relativo a la reforma de la Inspección de Hacienda Pública, suspendiendo a los inspectores los premios por méritos, que quedarán en beneficio del Tesoro y de los contribuyentes, y un real orden otorgando premios de 200 pesetas a varios maestros de toda España, entre ellos don Francisco Silva Ferro y don Joaquín Respingo, de la Coruña y don María de las Mercedes Lorenzo González, de Orense.
La "Gaceta" del 27 inserta un decreto ley exceptuando de la consulta previa la contratación de obras y servicios comprendidos en el presupuesto extraordinario.
Publica asimismo otro decreto-ley aprobando el reglamento para la organización y régimen de la Junta Central de Puertos.
La Junta central se compondrá de vocales natos y vocales electivos representantes de los ministerios, y vocales electivos representantes de otras entidades.
Serán los primeros, el director de las obras, los representantes de los ministerios de Hacienda, Estado y Marina, y uno de la Dirección general de Aduanas.
Los segundos serán: tres representantes de las Juntas de Obras de puertos; uno de la región Norte; otro de la región de Levante, y otro, de la del Sur, comprendiendo en la segunda la Junta de Palma de Mallorca, y en la tercera las de Canarias, Melilla y Ceuta; uno, de las Cámaras Mineras; cuatro, designados por el Sindicato general de Agricultores, los Sindicatos agrícolas y la Unión nacional de Explotación agrícola; uno, de las compañías de ferrocarriles, designado por el Consejo Superior Ferrovionario, entre los que representen dichas compañías en aquel Consejo; dos, de las Asociaciones navieras. Estos serán: uno, de las de Levante y Melilla, y otro, del Norte y Nordeste. Se tendrá en cuenta en la votación el número que dichas Asociaciones representen, respectivamente, uno, de la Liga Marítima; dos, de las Cámaras de Comercio; uno, del Consejo del Trabajo, designados estos tres últimos por el Ministerio de Trabajo, y otro, de la Dirección general de Sanidad.

La "Gaceta" del martes publica, entre otras disposiciones, un real decreto relativo a la reforma de la Inspección de Hacienda Pública, suspendiendo a los inspectores los premios por méritos, que quedarán en beneficio del Tesoro y de los contribuyentes, y un real orden otorgando premios de 200 pesetas a varios maestros de toda España, entre ellos don Francisco Silva Ferro y don Joaquín Respingo, de la Coruña y don María de las Mercedes Lorenzo González, de Orense.
La "Gaceta" del 27 inserta un decreto ley exceptuando de la consulta previa la contratación de obras y servicios comprendidos en el presupuesto extraordinario.
Publica asimismo otro decreto-ley aprobando el reglamento para la organización y régimen de la Junta Central de Puertos.
La Junta central se compondrá de vocales natos y vocales electivos representantes de los ministerios, y vocales electivos representantes de otras entidades.
Serán los primeros, el director de las obras, los representantes de los ministerios de Hacienda, Estado y Marina, y uno de la Dirección general de Aduanas.
Los segundos serán: tres representantes de las Juntas de Obras de puertos; uno de la región Norte; otro de la región de Levante, y otro, de la del Sur, comprendiendo en la segunda la Junta de Palma de Mallorca, y en la tercera las de Canarias, Melilla y Ceuta; uno, de las Cámaras Mineras; cuatro, designados por el Sindicato general de Agricultores, los Sindicatos agrícolas y la Unión nacional de Explotación agrícola; uno, de las compañías de ferrocarriles, designado por el Consejo Superior Ferrovionario, entre los que representen dichas compañías en aquel Consejo; dos, de las Asociaciones navieras. Estos serán: uno, de las de Levante y Melilla, y otro, del Norte y Nordeste. Se tendrá en cuenta en la votación el número que dichas Asociaciones representen, respectivamente, uno, de la Liga Marítima; dos, de las Cámaras de Comercio; uno, del Consejo del Trabajo, designados estos tres últimos por el Ministerio de Trabajo, y otro, de la Dirección general de Sanidad.

La "Gaceta" del martes publica, entre otras disposiciones, un real decreto relativo a la reforma de la Inspección de Hacienda Pública, suspendiendo a los inspectores los premios por méritos, que quedarán en beneficio del Tesoro y de los contribuyentes, y un real orden otorgando premios de 200 pesetas a varios maestros de toda España, entre ellos don Francisco Silva Ferro y don Joaquín Respingo, de la Coruña y don María de las Mercedes Lorenzo González, de Orense.
La "Gaceta" del 27 inserta un decreto ley exceptuando de la consulta previa la contratación de obras y servicios comprendidos en el presupuesto extraordinario.
Publica asimismo otro decreto-ley aprobando el reglamento para la organización y régimen de la Junta Central de Puertos.
La Junta central se compondrá de vocales natos y vocales electivos representantes de los ministerios, y vocales electivos representantes de otras entidades.
Serán los primeros, el director de las obras, los representantes de los ministerios de Hacienda, Estado y Marina, y uno de la Dirección general de Aduanas.
Los segundos serán: tres representantes de las Juntas de Obras de puertos; uno de la región Norte; otro de la región de Levante, y otro, de la del Sur, comprendiendo en la segunda la Junta de Palma de Mallorca, y en la tercera las de Canarias, Melilla y Ceuta; uno, de las Cámaras Mineras; cuatro, designados por el Sindicato general de Agricultores, los Sindicatos agrícolas y la Unión nacional de Explotación agrícola; uno, de las compañías de ferrocarriles, designado por el Consejo Superior Ferrovionario, entre los que representen dichas compañías en aquel Consejo; dos, de las Asociaciones navieras. Estos serán: uno, de las de Levante y Melilla, y otro, del Norte y Nordeste. Se tendrá en cuenta en la votación el número que dichas Asociaciones representen, respectivamente, uno, de la Liga Marítima; dos, de las Cámaras de Comercio; uno, del Consejo del Trabajo, designados estos tres últimos por el Ministerio de Trabajo, y otro, de la Dirección general de Sanidad.

La "Gaceta" del martes publica, entre otras disposiciones, un real decreto relativo a la reforma de la Inspección de Hacienda Pública, suspendiendo a los inspectores los premios por méritos, que quedarán en beneficio del Tesoro y de los contribuyentes, y un real orden otorgando premios de 200 pesetas a varios maestros de toda España, entre ellos don Francisco Silva Ferro y don Joaquín Respingo, de la Coruña y don María de las Mercedes Lorenzo González, de Orense.
La "Gaceta" del 27 inserta un decreto ley exceptuando de la consulta previa la contratación de obras y servicios comprendidos en el presupuesto extraordinario.
Publica asimismo otro decreto-ley aprobando el reglamento para la organización y régimen de la Junta Central de Puertos.
La Junta central se compondrá de vocales natos y vocales electivos representantes de los ministerios, y vocales electivos representantes de otras entidades.
Serán los primeros, el director de las obras, los representantes de los ministerios de Hacienda, Estado y Marina, y uno de la Dirección general de Aduanas.
Los segundos serán: tres representantes de las Juntas de Obras de puertos; uno de la región Norte; otro de la región de Levante, y otro, de la del Sur, comprendiendo en la segunda la Junta de Palma de Mallorca, y en la tercera las de Canarias, Melilla y Ceuta; uno, de las Cámaras Mineras; cuatro, designados por el Sindicato general de Agricultores, los Sindicatos agrícolas y la Unión nacional de Explotación agrícola; uno, de las compañías de ferrocarriles, designado por el Consejo Superior Ferrovionario, entre los que representen dichas compañías en aquel Consejo; dos, de las Asociaciones navieras. Estos serán: uno, de las de Levante y Melilla, y otro, del Norte y Nordeste. Se tendrá en cuenta en la votación el número que dichas Asociaciones representen, respectivamente, uno, de la Liga Marítima; dos, de las Cámaras de Comercio; uno, del Consejo del Trabajo, designados estos tres últimos por el Ministerio de Trabajo, y otro, de la Dirección general de Sanidad.

La "Gaceta" del martes publica, entre otras disposiciones, un real decreto relativo a la reforma de la Inspección de Hacienda Pública, suspendiendo a los inspectores los premios por méritos, que quedarán en beneficio del Tesoro y de los contribuyentes, y un real orden otorgando premios de 200 pesetas a varios maestros de toda España, entre ellos don Francisco Silva Ferro y don Joaquín Respingo, de la Coruña y don María de las Mercedes Lorenzo González, de Orense.
La "Gaceta" del 27 inserta un decreto ley exceptuando de la consulta previa la contratación de obras y servicios comprendidos en el presupuesto extraordinario.
Publica asimismo otro decreto-ley aprobando el reglamento para la organización y régimen de la Junta Central de Puertos.
La Junta central se compondrá de vocales natos y vocales electivos representantes de los ministerios, y vocales electivos representantes de otras entidades.
Serán los primeros, el director de las obras, los representantes de los ministerios de Hacienda, Estado y Marina, y uno de la Dirección general de Aduanas.
Los segundos serán: tres representantes de las Juntas de Obras de puertos; uno de la región Norte; otro de la región de Levante, y otro, de la del Sur, comprendiendo en la segunda la Junta de Palma de Mallorca, y en la tercera las de Canarias, Melilla y Ceuta; uno, de las Cámaras Mineras; cuatro, designados por el Sindicato general de Agricultores, los Sindicatos agrícolas y la Unión nacional de Explotación agrícola; uno, de las compañías de ferrocarriles, designado por el Consejo Superior Ferrovionario, entre los que representen dichas compañías en aquel Consejo; dos, de las Asociaciones navieras. Estos serán: uno, de las de Levante y Melilla, y otro, del Norte y Nordeste. Se tendrá en cuenta en la votación el número que dichas Asociaciones representen, respectivamente, uno, de la Liga Marítima; dos, de las Cámaras de Comercio; uno, del Consejo del Trabajo, designados estos tres últimos por el Ministerio de Trabajo, y otro, de la Dirección general de Sanidad.

Licencias cuatrimestrales
El ministro de la Guerra envió al capitán general de esta región la siguiente real orden telegráfica:
"Autorice V. E. de marchar con licencia cuatrimestral que podrá ser prorrogable por este ministerio individuos de los Cuerpos de esa Región y reemplazo de 1924 y agregados al mismo que lo deseen, siempre que no estén sirviendo en África o pertenezcan a unidades expedicionarias. Deben de hacer viaje con autorización militar por su cuenta, se les ocurrirá por cinco días de haber y llevarán traje facia naki; el licenciamiento ha de hacerse en el mes actual. Acuse recibo V. E. y de conocimiento, por telegrafo en fin del mismo del número de los que haya licenciado cada Cuerpo. Si algún Cuerpo, servicios especiales tuviera dificultades para servicio, consulte V. E. proponiendo suspensión del número de licenciados extrínsecamente preciso para el tiempo indispensable. Lo que transcribo a V. E. a sus efectos en esta Plaza. Provincia de su mando, excepto el Ferrol a donde le comunico directamente, sirviéndose disponer que dicho licenciamiento se efectúe sucesivamente a fin de evitar aglomeraciones en los tren

SALON PARIS. CINEMATOGRAFIA DE MODA

HOY: ESTRENO del 9.º y 10.º capítulos (cuatro partes), de la super-serie, **EL JINETE MISTERIOSO**

Esta obra cinematográfica moderna es la más sensacional que se ha producido hasta la fecha. Es protagonista el conocido actor WILLIAM DESMOND, y le acompaña en la interpretación la bellísima estrella ELLEN SADGWICK. Completará el programa UNA DIVERTIDA PELICULA COMICA en 2 partes.

NUEVOS VUELOS

Terminado el almuerzo realizaron los viajeros nuevos vuelos. Se ensayaron algunos aparatos de construcción nacional.

Finalmente el comandante Franco voló en el autogiro inventado por el Sr. La Cierva. Este vuelo resultó magnífico. El Sr. La Cierva fue calurosamente ovacionado.

EN LA EXPOSICION AEREA

La infanta Isabel visitó la exposición de aeronáutica. Fue recibida por la directiva del Aéreo Club.

FRANCO Y RUIZ DE ALDA, INSTITUYEN UN PREMIO.

Los Sres. Franco y Ruiz de Alda donaron 10.000 pesetas para instituir un premio a la aviación, conforme a las bases que se están estudiando.

EXCURSION A GETAFE

Mañana irán los asambleístas a Getafe para visitar la fábrica de construcciones metálicas, en la cual se construyen aviones. Con ellos irá el general Primo de Rivera.

El asunto de los artilleros

PRIMO DE RIVERA OFRECE A LOS COBISPOS NORMALIZAR LA SITUACION.

Toledo.—El presidente del Consejo de ministros ha dirigido al cardenal primado el siguiente telegrama:

Correspondiendo al saludo de V. E. y señores prelados reunidos en el tercer Congreso eucarístico, al que el Gobierno ha procurado dar el realce que merece tan importante acto, y al recoger su cristiana indicación respecto a la situación de los jefes y oficiales de Artillería, me complazco en manifestarle que concurre con el deseo del Gobierno de llegar cuanto antes a normalizar la vida de tan distinguida corporación, que sólo momentáneamente, por un error que seguramente reconocen todos, ha podido apartarse de los caminos legales. Reciba el testimonio de mi altísima consideración y afecto.

La catástrofe de Cuba

TESTIMONIO DE PESAME

El ministro de Estado telegrafió al general Machado doliéndose, en nombre del Congreso de aeronáutica, por la catástrofe que asoló la isla.

La Gaceta

DISPOSICIONES DE INTERES

Publica el periódico oficial las siguientes:

Con fuerza de ley, el Estatuto de las Clases pasivas del Estado.

Concediendo ingreso en el cuerpo de inválidos al indígena Selah Hafin Euseri, de la mehabla de Tafersit; al soldado del Tercio Miguel Melgar; al del regimiento de Infantería de Pavia Francisco Medina, y al sargento del de Infantería de Ceuta Antonio Moral.

Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones, sección de Telégrafos, para adquirir 25 máquinas de escribir.

Anunciando que desde primero de Noviembre próximo podrá hacerse efectivo en las oficinas del Banco de Crédito Industrial el importe del cupón trimestral del Tesoro para el fomento de la industria nacional.

El viaje aéreo a la Guinea española

TRABAJOS PREPARATORIOS

Llegó a Madrid, procedente de Les Alcazares, el comandante don Rafael Liorente, jefe de la expedición que realizará el vuelo a la Guinea española.

Dijo que había venido para conferenciar con el coronel Kincaid y ultimar los detalles del viaje.

El Supremo de Guerra

VISTA DE UNA CAUSA

Esta mañana reunióse la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina para ver la causa seguida contra el legionario Enrique Barja.

Este se alistó como legionario y después de percibir el premio de enganche y devengos, fué reclamado por su padre por ser menor de edad, en vista de lo cual se rescindió el compromiso, pero en Ceuta se le formó Consejo de guerra por haber hecho constar que era mayor de edad, caso en el cual se le acusaba de un delito de estafa.

Hoy el fiscal del Supremo conformóse con la sentencia dictada por el Consejo ordinario.

El marqués de Acillona y su hermano en el banquillo

ACUSADOS DE INJURIAS A LA ACTORIALDAD.

En la sección segunda de la Audiencia de Madrid comparecieron hoy el banquillo el marqués de Acillona y su hermano.

Se les acusa del delito de injurias a la autoridad cometido en un escrito que elevaron al Directorio, en el cual expresaban determinados juicios sobre la actuación del juez que instruyó las diligencias sumariales con motivo del asunto del Crédito de la Unión Minera de Bilbao.

Los defendió el señor Rodríguez Viguera.

La causa quedó vista para sentencia.

Los nuevos ferrocarriles

EL DE FERROL-GIJON

El alcalde de Gijón visitó al ministro de Fomento para hablarle del ferrocarril de Ferrol a Gijón, informándole de las aspiraciones del Ayuntamiento que respalda.

EL DE ZAMORA A LA CORUÑA

En las sesiones celebradas estos días por el Consejo Superior de Ferrocarriles se examinó el proyecto de ferrocarril de Zamora a la Coruña, incluido en el plan urgente del Gobierno.

Desestimóse una instancia presentada por la Compañía de Medina a Zamora, solicitando la adjudicación directa de dicha construcción, por entender que dicha Compañía puede acudir al concurso libre que se convoca.

El Consejo acordó que deben sacarse a concurso a un tiempo los trozos de Zamora a Sanabria y de Sanabria a Orense.

A solicitud de la Diputación de Vizcaya aprobóse un dictamen proponiendo el desdoblamiento de parte del ferrocarril de Bermeo a Pedernales.

Examinóse el dictamen relativo a la nacionalización de 800.000 obligaciones de la Compañía M. Z. A., que están en poder de tenedores franceses.

El Consejo lo informó favorablemente, calculándose los gastos que esto habrá

de producir entre 4 y 400 por ciento, acordándose que los obligacionistas paguen cuatro pesetas y el resto la Compañía. Es decir, que no le costará nada al Estado.

Estos títulos representan varios cientos de millones de pesetas. Esta operación tiene gran importancia para España.

En la Escuela Superior de Guerra

ENTREGA DE FAJINES

El sábado verificóse en la Escuela Superior de Guerra la entrega de las fajines a los alumnos que terminaron sus estudios.

Asistían probablemente el rey y el ministro de la Guerra.

De Barcelona

UN MENSAJE FASCISTA

El diputado fascista Gray entregará el viernes al alcalde un mensaje de salutación que la ciudad de Génova dirige a Barcelona.

El conflicto obrero de Tanger

EN EL MISMO ESTADO.—SE PUBLICAN LOS PERIODICOS.

Dicen de Tanger que el conflicto obrero continúa en igual estado. El último anunciado no se celebró por haber ejercido oposición los huelguistas con el dueño del teatro.

Los tipógrafos no se han adherido a la huelga y por esto no han dejado de publicarse los periódicos.

Asamblea de expendedores de pan

CONCLUSIONES APROBADAS

Celebróse en Madrid una asamblea de expendedores de pan. Hablaron varios oradores. Se aprobaron las conclusiones que se elevarán al Gobierno.

De Marruecos

EL PATRIOTISMO DE LA COLONIA ESPAÑOLA EN TANGER.

En la Dirección de Marruecos facilitaron una nota que dice que en ocasión de la Fiesta de la Escal se celebraron últimamente en Tánger varios actos en los que les la colonia española puso una vez más de manifiesto los sentimientos de exaltado patriotismo que le animan.

Varias noticias

MUERTO EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.

Gijón.—Un automóvil que ocupaban varias personas, entre ellas el periodista don Benito Delbranc, chocó contra un tarro, volcando.

El periodista quedó muerto y los demás ocupantes del coche levemente heridos.

EXPEDICION A NUEVA YORK

Sevilla.—En el Ateneo ha estudiado el proyecto de organizar una expedición a Nueva York para propagar los adelantos industriales de la ciudad.

Del Extranjero

UN ATRACO

Sofía.—En la frontera grecobúlgara han sido atacados y saqueados por dos individuos desconocidos un ingeniero francés y su familia.

SIEMPRE VIVE CON GRANDEZA...

París.—Según dice un diario, la República Argentina ha ofrecido a Francia aplazar la fecha del vencimiento de la deuda de dieciocho millones y medio de pesos oro, que fué fijado por el primer día de Enero de 1927, por tanto tiempo como Francia desee, invitando al mismo tiempo al Gobierno para señalar por sí mismo el tipo de interés.

M. Briand expresó a la Argentina la gratitud de su nación por tan amistoso rasgo.

UNA MANIFESTACION DE PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES CHINOS.—

VARIOS HERIDOS Y TREINTA DETENIDOS.

Bruselas.—Un grupo formado por estudiantes chinos, en número de 50, recorrió diversas calles de la capital en manifestación de protesta contra el tratado chino-belga, reclamando su abolición.

Como la actitud de los manifestantes fuere de carácter hostil, la policía se vió obligada a disolver el grupo por la fuerza, resultando heridos un policía y varios chinos.

Con este motivo se practicaron varias detenciones.

Los detenidos alcanzan a 30.

LA SALUD DEL REY DE RUMANIA

París.—Dicen de Bucarest que la salud del rey de Rumania es causa de gran inquietud.

PENADOS SUBLEVADOS

Nueva York.—Se han sublevado los reclusos de la penitenciaría.

Revolucion en el Brasil

EN LOS ESTADOS DE MINAS GERAES Y MATTO GROSSO.

Londres.—Despachos recibidos de Buenos Aires dicen que ha estallado un serio movimiento revolucionario en el Brasil.

Los focos de la revolución son los Estados de Minas Geraes y Matto Grosso.

¡NOVEDAD!

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica ya acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.

Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay catálogo.

Patent Magic Weaver

Aribau, 226—Barcelona

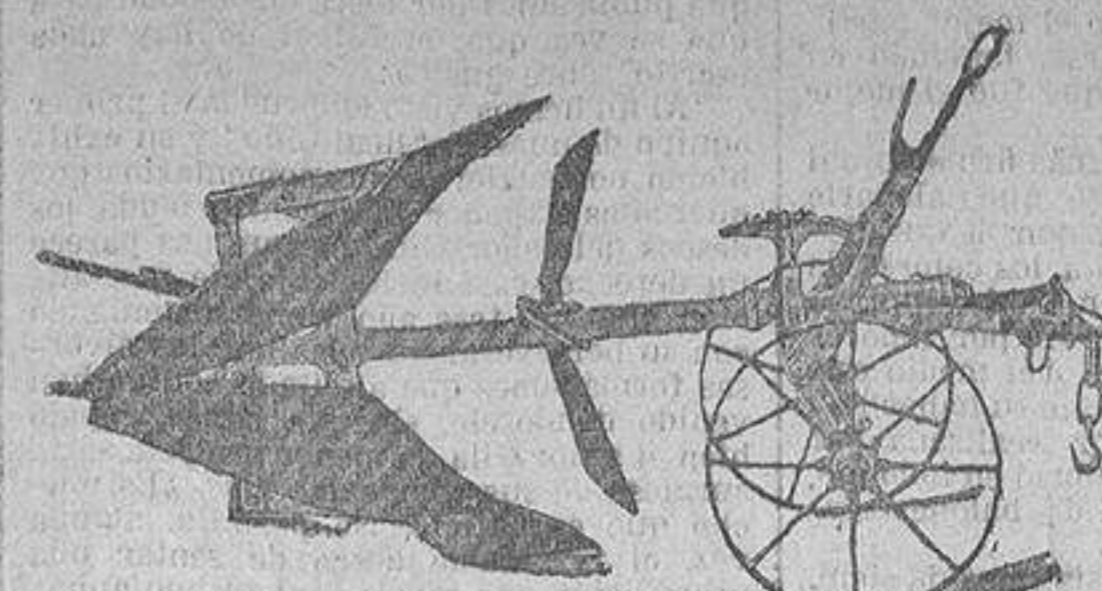
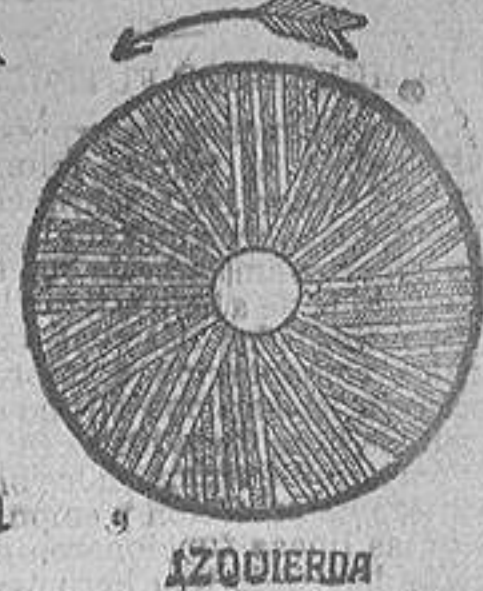
HIJOS DE H. HERVADA

CASA FUNDADA EN 1865

Real, 14. - Real, 77

Cantón Grande, 8

La Coruña



Almacenes de **Ferretería**, Quincalla, **Maquinaria Agrícola**, Loza, Cristal, **Muebles**, Artículos de Caza y Pesca, etc., etc.

Vendedores de las acreditadas piedras para molino de «La Ferté» y «Dordogne».

NOTA.—Es un grave error creer que todas las piedras que provienen de la FERTE y de la DORDOGNE son verdaderamente buenas. Existen más de 30 VARIETADES de las que muchas son medianas o malas y son las que se venden a precios bajos.

Depositarlos de la «Unión Española de Explosivos» en la provincia de la Coruña

La marcha de los fascistas sobre Roma

CONMEMORANDO EL CUARTO ANIVERSARIO

Roma.—Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de la marcha de las milicias fascistas sobre Roma, la ciudad apareció engalanada.

Los fascistas se concentraron en los alrededores del Coliseo.

Mussolini arengó a las juventudes, diciendo que para esta concentración había sido escogido el Coliseo, testigo imperecedero de Roma.

La revolución fascista—agregó—convertida en el patrimonio moral al pueblo italiano hará grande.

El «duce» fué calurosamente aclamado.

Bolsas y Mercados

DIA 28 DE OCTUBRE

MADRID

Deuda 3% interior... 66,60
4% exterior... 81,15
5% amortizable... 85,75
5% amortizable antiguo... 91,50
5% Idem (1947)... 91,50

Obligaciones del Tesoro
5 por 100 (Enero)... 101,65
5 por 100 (Febrero)... 102,60
5 por 100 (Abril)... 101,80
5 por 100 (Junio)... 101,90
5 por 100 (Noviembre)... 102,50
5 por 100 (8 Abril)... 101,60

Deuda Ferroviaria 5%... 80,00
Cédulas Banc. Hipotecario 4%... 89,70
Idem Idem Idem 5%... 97,65
Idem Idem Idem 6%... 107,95

Acciones:
Banco de España... 691,00
Hipotecario de España... 410,00
Hispano Americano... 600,00
Español del Río de la Plata... 600,00
Español de Crédito... 195,00
Arrendataría de Tabacos... 190,00
Aseguradora preferente... 94,50
Idem ordinaria... 00,00
F. C. Norte de España... 464,50
Id. Madrid-Zarag.-Alicante Id... 000,00
Duro Felguera... 69,70
Metropolitano Alfonso XIII... 000,00
Madrileña de Tranvías... 84,50

Obligaciones:
Aseguradora 5 y medio por 100... 00,00
Rio Pinta 6 por 100... 000,00
Peñaroya 6 por 100... 000,00
Compañía Asturiana 6 por 100... 000,00
Fábrica de Mieres 6 por 100... 00,00
F. C. Tangier-Fes 6 por 100... 00,00
Marruecos 6 por 100... 79,75

Eneros:
Constructora Naval 6 por 100... 00,00
Aseguradora 6 por 100... 98,70
Cédulas Argentinas 6 por 100... 2,800

Quilómetros:
París... 90,85
Londres... 00,00
New York... 0,00
Berlín... 3,00
Suiza... 00,00
Bruselas... 00,00
Roma... 00,00
Lisboa... 00,00

BILBAO
Acciones:
Banco de Bilbao... 600,00
Idem de Vizcaya... 1,35 00
Sota y Aznar... 700,00
Altos Hornos... 133 00
Resineras... 158,50
Explosivos... 000,00

Oro
Duros... 81,80
Alfonso... 125,50
Francés... 125,60
Dollars oro... 6,57
Idem (Billetes)... 6,55

Facilitadas por el Banco Pastor

Corredor de Comercio Colegiado

FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores. Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuentos, etc.

Santa Catalina, 11, bajo

LA TERRAZA

ROY VIERRES

Estreno de la estupenda comedia en cinco partes titulada

A puño limpio

Por el gran GILSSON. Las sesiones de esta darán principio a las seis y cuarto, tarde, ocho y cuarto y diez y tres cuartos noche.

Mañana: Gran estreno; primera vez en esta localidad creación del año 1926.

EL RELAMPAGO DE CALGARY en dos jornadas.

La Terraza (S. A.)

De conformidad con lo consignado en los artículos 20 y 8 de los Estatutos porque se pide esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para el día 14 del próximo mes de Noviembre, a las diez y media de la mañana, en el local social a fin de celebrar junta general ordinaria y extraordinaria, y proceder al examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio que finalizó el 30 de Septiembre último, y renovación de cargos del Consejo de Administración.

La Coruña 29 de Octubre de 1926. El Secretario José Roua.

EL ORZAN lo tendrá en Guitiriz doná Pilar Pérez.

Banco de La Coruña

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ha acordado la apertura de una Sucursal en la plaza de NOYA, la cual empezará a funcionar en los primeros días de Noviembre próximo.

GRANDES TALLERES DE BRONCEADO, NIKELADO

y demás baños galvanicos, de toda clase de piezas

ENTREGA RAPIDA DE TRABAJOS

Avenida Fernández Latorre, 60-72. Teléfono 82

(Talleres Wonenburger)

EL SEÑOR

D. Ricardo Fernández de Cuevas

Director Gerente de Aguas de la Coruña (S. A.)

FALLECIÓ AYER

El Consejo de Administración y los Empleados de dicha Sociedad,

AGRADECERAN que sus amigos tengan a bien concurrir al acto de la conducción del cadáver al cementerio general, hoy viernes, a las diez de la mañana.

Casa mortuoria: Avenida de Rubine, 4.

EL SEÑOR

D. Ricardo Fernández de Cuevas y Romero

Falleció en la madrugada de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda doña Teresa Salorio Rubine; sus hijos, hija política, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad que se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las diez horas, y al funeral, que se celebrará el mismo día en la iglesia parroquial de Santa Lucía, a las once horas y media, por lo que anticipan gracias.

No se reparan esquelas ni se recibe duelo.

Casa mortuoria: Avenida de Rubine, 4.

Torres y Sáez

Linares Rivas, 41 y 42 - Cantón Pequeño, 9 y 10
LA CORUÑA

Almacén de Hierros y Ferrería

Máquinas herramientas, Fraguas, Yunque, Bombas, Poleas, Carretillos

El más completo surtido en utensilios y herramientas para constructores de edificios y carreteras

Sucursal en Vigo: Urzaiz, num. 1

INVENTO SENSACIONAL

YA NO HAY QUE TEMER A LA CALVICIE

Peinándose con LOCION RONIER tendrán buen pelo y nunca serán calvos.

Pues está probado que todo pelo que cae por peladas, alopecia, debilidad del cuero cabelludo, calvicies prematuras o por cualquier enfermedad, usando LOCION RONIER vuelve a nacer el pelo antes de 90 días.

La LOCION RONIER debe tener puesto preferente en todos los tocadores de buen gusto, por sus excelentes resultados.

LOCION RONIER toda señora o caballero debe de usarla a diario, en lugar de cualquier otra, pues además de sus admirables resultados, tiene un perfume muy agradable.

Precio del frasco, 6 pesetas. Impuesto del timbre a cargo del público

De venta en Galicia

EN LA CORUÑA.—Farmacia y Droguería Sucesores de J. Villar, Real, 82 y 84, y Olmos, 7.
EN FERROL.—Droguería Central, Real, 75.
EN SANTIAGO.—Droguería Ricardo Bermejo, Huérfanas, 15.
EN LUGO.—Farmacia y Droguería de Iglesias, Condé Pallares, 29.
EN VIGO.—Droguerías de Natalio Sánchez, Policarpo Sanz, 9; Luis Pérez, Príncipe, 42, y Sucesores de Eudoro Pardo Labarta, Puerta del Sol, 14.
EN PONTEVEDRA.—Droguerías Seigas hermanos, Comercio, 29, y Ramiro Lino, Oliva, 27 y 29.
Depósito en Orense, Droguería Yebra y Aperribay.

EL SEÑOR

D. Ricardo Fernández de Cuevas y Romero

Falleció en la madrugada de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda doña Teresa Salorio Rubine; sus hijos, hija política, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad que se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las diez horas, y al funeral, que se celebrará el mismo día en la iglesia parroquial de Santa Lucía, a las once horas y media, por lo que anticipan gracias.

No se reparan esquelas ni se recibe duelo.

Casa mortuoria: Avenida de Rubine, 4.

NOTAS DEPORTIVAS

COMENTARIOS FUTBOLISTICOS

No puedo menos de expresar mi entusiasmo ante el rotundo triunfo obtenido por el "Deportivo" sobre el "Eriña". Sinceramente creo que sin llegar al desecado perfeccionamiento de sus líneas, especialmente la de ataque, tiene la Coruña un equipo alrededor del cual habrá de girar los comentarios e impresiones más elogiosas. El domingo último en el primer cuarto de hora de la lucha entre elirristas y deportivistas vimos en los blanquiazules un juego de precisión y empuje, en el que todas las líneas funcionaron de modo excelente haciendo una hermosa exhibición de fútbol. Fue en ese espacio de tiempo y con un "score" de dos goles cuando "Deportivo" obtuvo la más brillante victoria que no por el contrario, sino por la alta calidad del juego empleado, le puede recordar la afición.

A medida que el partido avanzaba se observó un pequeño decaimiento de la "vanguardia" que estimó pudo haber obedecido a insuficiencia de concentración entre sus componentes, aún a pesar de los tres tantos que después consiguieron marcar. Chiaroni hizo en el primer tiempo una labor inmejorable con excelentes pases al extremo izquierdo y llevando la línea de un modo bastante regular. Si se ha de juzgar por este primer partido en su nuevo (?) puesto, la impresión que me sugiere ha de ser buena sin hipérbolo. Espero que en actuaciones sucesivas aquellos pases maestros y enérgicos al ala izquierda han de extenderse igualmente al extremo derecho para que así pueda laborar toda la línea un juego de regularidad absoluta y obloga el conjunto ante un señalado éxito. Esto defetillo y el grande de exceso de "dribling" ante el marco contrario y su indecisión en el tiro son los únicos linarios observados en el centro delantero del domingo, y Chiaroni que lleva dentro de sí un excepcional jugador habrá de comprenderlo y seguramente rectificará de plano, ya que condiciones y conocimientos para una rápida adaptación las posee sobradamente.

Muy bien Pareiro, la primera parte fue jugada por el interzquierdo de manera notable. Los pases a su ala pueden reputarse d- estupidos y ma han dejado plenamente satisfecho. Hay que insistir y dividirse del segundo tiempo en que ya no

prodigó esta característica y su labor igualó a otras actuaciones que no agradan a los inteligentes.

Guillermo se adaptó a su interior y eso equivale a decir que hizo el mejor partido; y hasta puede decirse, teniendo en cuenta sus condiciones, que fué el mejor de los veintidos.

Ramón sigue siendo el más firme puntal de la delantera y hay que alabarle su gesto de última hora con el que demostró un sincero cariño a los colores de su equipo evitando una probable eliminación por partidos sucesivos, por conocer demasiado las intenciones del medio que lo marcaba. Además tiene en su haber Ramón la enorme labor realizada por Guillermo, al que proporcionó en todo momento una gran cantidad de balones servidos magistralmente.

Alonso repitió sus entusiasmos de siempre y llevó el partido como acostumbra; esto es, corrió la línea y corrió bien, con ardor y codicia.

La línea media hizo en conjunto un gran partido. Chaco debutante en ella hizo una demostración entusiasta y su labor durante toda la tarde fué incansable. Cortó mucho juego si bien en la distribución fué parco. Es sin embargo una legítima esperanza.

Fariña dió un regular rendimiento y estuvo mejor sirviendo que defendiendo, si bien algunas veces peca de driblar y no lanza el balón todo lo rápido que requiere una jugada.

Redonda, la posea muchos conocimientos del fútbol y confío en que ha de aclimatarsé al puesto que es rápido y está en su principalísima condición para cubrirlo. La labor de Redonda el domingo fué bastante buena y esto me llena de optimismo ya que estimo que este puesto estaba en estos últimos tiempos bastante abandonado.

La pareja Otero-Rey es algo serio. Todavía no está muy comprendido Rey, pero el domingo tuvo destellos de gran defensa y se cruzó excelentemente y en cuatro o cinco intervenciones su valentía fué "nota" simpática.

Isidro en este partido no tuvo que hacer. Sin embargo su marco infundió gran confianza siempre y nuestro guardameta tiene un historial de indiscutibles glorias. Resumiendo: un equipo casi hecho y en vías del mayor perfeccionamiento, al cual es necesario prestar todo el más entusiasta apoyo en vísperas del magno encuentro con el rival que tendrá lugar en Coya el próximo domingo.

TRP.

PARA EL ENTRENADOR DEL "REAL CLUB DEPORTIVO"

Hemos recibido las siguientes cuartillas que publicamos por mera curiosidad para que se vea que en fútbol no hay nada escrito sobre gustos:

"Al fin hemos visto en prueba al primer equipo de nuestro "Real Club" y su exhibición nos sugiere estos comentarios que queremos exponer aún contrariando los deseos del señor Gila, porque nos parece un derecho, casi ineluctable, de una afición que año tras año viene sosteniendo con su perseverancia y lealtad, las diversas formaciones que al citado equipo han venido dándosele, sin que jamás, sepáralo bien el señor Gila, la menor protesta sería surgiese de sus compactas filas. ¿Es mucho que esa afición se permita alguna vez, el respetable deseo de sentar una proposición que revele un legítimo anhelo de mejora para el team? Si esto se aprecia así, ahí va esta humildísima observación, avalada únicamente con más de veinte años de espectador constante y casi, casi, sereno, generalmente.

Los puntos débiles del "Deportivo", se ven hoy, por todos, en el centro. En efecto, ni el delantero ni el medio centro, responden a la textura del resto de las líneas. Chiaroni, con su falta, casi absoluta, de acometividad, y Redonda, lento, sin la ligereza que su nuevo puesto exige, son dos claros que, bien aprovechados por sus contrarios, habrán de proporcionar al "Deportivo", estamos seguros, más de una lamentación. Descartemos, hoy a Chiaroni, de este comentario, ya que por el momento no hay sustituto visible, y referámonos al centro medio, donde, si, cabe hacer una modificación, a nuestro juicio, de positivos resultados.

Volvamos a repetir que Redonda, excelentísimo jugador, actúa en tal puesto, totalmente desplazado. La falta agilidad, carrera, salto y otras circunstancias indispensables en el centro medio. Su puesto está, sin duda alguna, en las alas y siempre que de aquí se le que, se le expone a una exhibición mediocre, como la que hizo el domingo, achacada erróneamente a otras causas. Prescindiendo, por el momento, de Fariña, a quien le hacen falta, visiblemente, unos meses de restauración, tenemos ya el hueco para Redonda.

¿A quién ponemos en el centro? Nosotros tenemos un candidato, que acaso sea acogido con grandes reservas, para tal puesto, pero que nos parece dotado de todas las condiciones que para él se requieren. Nos referimos a Otero, el grande

e insuperable Otero, que corre como nadie, que salta como ninguno, que juega de cabeza sin tener quien le aventaje, y que, además, se entrega al balón con toda codicia y voluntad. ¿Falta algo? Acaso no falte, sino que sobre. Algo, que no está en nuestra mano suprimir; pero que hasta el presente no causó gran mella, ni en el espíritu juvenil ni en el formado cuerpo gladiador, que el primer futbolista gallego posea.

Suponemos ya, en este punto, una segura objeción. ¿Y el puesto de Otero quién lo cubre? Pues ahí tenemos a Vázquez, casi restablecido de su fuerte dolencia y a quien recordamos unos partidos de defensa con bastante mejor fortuna que en el adelante. Y de esta manera no tocaríamos, con su reenganche, a la línea delantera, que creemos debe seguir el campeonato tal y como actuó el domingo. Aparte de que así, Vázquez, se vería obligado a un menor esfuerzo, más soportable, por ahora.

Todas son ventajas, como se ve. Claro que no pretendemos que tal modificación se lleve a cabo inmediatamente, en vísperas del choque céltico, pero sí, creemos que debería experimentarse en algún partido flojo ("Deportivo-Unión") de la segunda vuelta.

¿No cree el señor Gila que nada se perdería con probar tal modificación? Y en cambio nos exponeríamos a ganar un buen centro medio, que equivaldría a ganar el campeonato.—Un socio fundador del "Deportivo".

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA
Nacimientos: Nemesio Alvarez Amor, y Concepción Louro Seijas.
Defunciones: Josefina Prego Rey, tres meses (gastro enteritis), y Andrés Méndez Pan, nueve meses (meningitis simple).

DISTRITO DEL INSTITUTO
Nacimientos: Dolores Candame Canzobre, Armonia Sánchez Santos, Josefita de la Iglesia Riveiro, Manuel Illanes Ponte, María del Sagrario Rodríguez Toboada, Bernardo Juan Méndez Barreiro y Emilio Martínez Rodríguez.
Defunciones: Pilar Aristegui Arias, 84 años (nefritis crónica); Mercedes Corral Prieto, 49 años (tuberculosis pulmonar); Fernando Pombo Cañás, un mes (debilidad congénita), y Ricardo Fernández de Cuevas, 58 años (bronquitis gripal).

NOTAS DE CUBA

CONSTITUCION DE UNA COMISION REVISORA DE PELICULAS.—APERTURA DEL NUEVO CURSO.—LA MANIFESTACION DEL 10 DE OCTUBRE.—VARIAS NOTICIAS.

Se acaba de crear una comisión revisora de películas. Forman la comisión revisora la secretaria de Gobernación, en la persona de su secretario, y dos doctores en Derecho. Todas las películas, tanto nacionales como extranjeras, serán sometidas a la aprobación de la nueva comisión constituida al efecto.

He aquí un asunto de notable interés para la educación y moral del pueblo. Las cintas cinematográficas nos enseñan mucho, más de lo que pudieramos imaginar. Nos enseñan desde lo más sublime hasta lo más infame.

Es de esperar que la nueva comisión nacional de revisión se encargue de cortar las alas a ciertas películas, que basadas en asuntos típicos muestran al público las costumbres y vida de pueblos de formados. Ni en España se hace el amor con guitarra y en traje torero, ni en México todos, sin excepción, son rufianes y bandidos. Ese es el aspecto que a los ojos de las casas productoras de los Estados Unidos presentan dichas naciones.

Han entrado a formar parte de la escuela de pintura de San Alejandro, E. García Cabrera y Mariano Miguel, éste último artista muy conocido de todos los coruñeses.

Con gran solemnidad ha quedado abierto el nuevo curso en la Universidad Nacional, Escuelas Normales, del Hogar, Enfermeras y Caballería, en el Campamento de Columbia ésta última.

Distinguidas personalidades oficiales, entre ellas el alcalde de la Habana, presidente de la República, secretario de Instrucción pública, etc., dieron solemnidad a la apertura del nuevo curso.

En el Teatro Nacional, cins con profusión. En Martí, el templo de las zarzuelas y operetas, cine con variedades. En Payret, un cuando Narcís, el mínimo actor hispano-argentino rompió el silencio de ese coliseo, hace poco, imperará como siempre el cine. Alhambra no conoció jamás el cine, y es el único que cultiva el chispeante género eriollo.

A los atletas que representarán a Cuba en las olimpiadas centro-americanas, que pronto se celebrarán en México, los obsequió el presidente de la República con un lunch. En el vapor "Alfonso XII" salieron hace días para la vecina República.

Fuó una imponente demostración del civismo la manifestación patriótica celebrada el 10 de Octubre en la Habana. Desde hace muchos años, no se recordaba una manifestación semejante.

El 10 de Octubre se para esta nación lo que para España el día de la raza. La Habana entera se lanzó en una avalancha enorme, hacia el Malecón, el Prado y Parque Central. Un sol abrasador no bastó para contener la ansiedad del pueblo. Cientos, millares de mujeres resaltaban entre el hormiguero humano. Todos los balcones se hallaban repletos de público.

Encabezaba la manifestación un piquete de pólitica, seguido de una sección de boy scouts, veteranos de la Guerra de la Independencia, presidente de la nación y todos los personajes oficiales del Gobierno, veteranos de la guerra hispano-americana, hijos de los libertadores, secretaria de Hacienda, empleados de Correos, obispa y secretario de Estado, Federación Farmacéutica de Cuba y Federación Médica de Cuba, Asociación de Comerciantes de la calle Obispo, Centros Regionales Españoles, de los cuales destacó por su uniformidad, mayor número, su plantel de enseñanza, Concepción Arrenal, Galibarreros de Colón, La Unión Fraternal, numerosas casas comerciales, Cámara de Comercio Norla-Americana, todas las escuelas del Gobierno, Centro de Detallistas, Beneficencia y Maternidad, Colegios particulares, Universidad, Bomberos, siempre con sus relucientes carros, el Ejército, la Marina y la Prensa.

ROBERTO G. FREJIDO.

Habana Octubre de 1920.

Tribunales

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Puedenteume: D. José González Martínez con D. Aniceto Allegue, sobre interdicto. Leletrados Blanco Rajoy Espada y Fraga de Castro.—Carballino: doña Balbina Lourido con doña Hermelinda Fernández, sobre utilización de una pared medianera. Leletrados Pérez Ará y Novoa Arechaga.

MALA REAL INGLESA

Viajes rápidos de la Coruña a Buenos Aires en 17 días con escalas en Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

ARLANZA . . . 31 Oebre.	Ptas. 609,90	644,90
ALMANZORA 21 Novbre.	609,90	644,90
DESNA 30 id.	589,90	624,90

Los vapores de la Serie D no hacen escala en Montevideo

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor, fumador, magníficos camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española, servida por camareros españoles.

Agentes: ROBINE E HIJOS.—La Coruña.—Telegramas y Telefonemas: ROBINE

Lloyd Real Holandés

(Koninklijke (Hollandsche Lloyd) AMSTERDAM

Servicio rápido postal a la América del Sur por los vapores a dos hélices "GELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y "ZEELANDIA"

Próximas salidas del puerto de La Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

ORANIA 6 Noviembre
Precio en 3.ª clase Ptas. 609,90
En camarotes cerrados 644,90

FLANDRIA 4 Diciembre
Precio en 3.ª clase Ptas. 609,90
En camarotes cerrados 644,90

ZEELANDIA 18 Diciembre
Precio en 3.ª clase Ptas. 589,90
En camarotes cerrados 624,90

En estos precios van incluidos los impuestos.

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase.

El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera intermedia y tercera clase.

Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase corrientes, amplios comedoresijos, magníficos fumadores, cubiertas resguardadas, en donde se dan sesiones de cinematografía durante el viaje, para recreo de los señores pasajeros, cuartos de baño, duchas, etc., llevando para servicio de los mismos médico, practicante, enfermeros, enfermera, camareros y cocineros españoles.

Magníficas instalaciones en camarotes de dos, cuatro y seis camas.

Las comidas a la española, son servidas en los amplios comedores de tercera clase corrientes.

Niños menores de dos años gratis; de 2 a 10 años, medio pasaje; mayores de 10 años, pasaje entero.

Se ruega a los señores pasajeros pidan las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 100 pesetas, por cada una que soliciten para reservarse cabida.

Informará sobre precios de Cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España:

DON RAIMUNDO MOLINA Y COQUEIRO — CONSIGNATARIO —
La Coruña. — Marina, núm. 22

Compañía Trasmediterránea

Servicio Mediterráneo-Cantábrico-Mediterráneo

Salidas de La Coruña los LUNES, para Villagarcía, Vigo, Sevilla, Cádiz, Cunta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Salidas de La Coruña los LUNES para Gijón, Santander y Bilbao.

Servicio de Inglaterra: Una salida quincenal de LIVERPOOL, GL/SGOW y WANSSEA, para La Coruña.

Servicio Baleares-Canarias, con escala en Larache y Tan ger: Una salida de La Coruña el segundo LUNES de cada mes.

Agente: Eduardo Baña, Cantón Grande, núm. 25
La Coruña

Ibarra y Compañía

(S. en C.) SEVILLA

SALIDAS DE LA CORUÑA
Los lunes.—Para Gijón, Santander y Bilbao. (Servicio rápido).
Los martes.—Para Galicia, Sur y Mediterráneo hasta Barcelona. Estos vapores hacen escala en los puertos franceses de Cete y Marsella.
Los jueves.—Para Avilés o Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.
Admiten pasajeros de cámara y tercera.

SERVICIO A NEW YORK
Tres salidas mensuales de España para New York y Filadelfia, admitiendo mercancías con conocimiento directo en combinación con la línea de cabotaje.

SERVICIO A ITALIA
Dos salidas mensuales de España para Génova y Livorno, admitiendo mercancías con conocimiento directo en combinación con la línea de cabotaje.

Consignatario:
NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA
Compostela, núm. 28

Compañía Transoceánica de navegación

PRÓXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA PARA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA
Vapor "Barcelona" . . . 2 Dímbré.
Precios del pasaje en 1.ª, tercera incluidos impuestos:

PESETA'S 531'68
En segunda económica, pesetas 831'18
En instalaciones especiales para el pasaje de tercera / clase, en camarotes de seis literas, sobre cubierta con comedor y mesa cor, sobre cubierta de 25 pesetas.
La conducción a a bordo del pasaje y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.
Esta nueva Empresa dedicará especialísima atención al pasaje de tercera clase, pudiendo por lo tanto garantizar a los emigrantes un excelente trato lo mismo en el viaje que en lo que se refiere a mar'atención que será abundante y variada.
Para informes:
NARCISO GBA NZA.—LA CORUÑA

Tome buen café.

"La Flor de Tibes"

elabora todos sus cafés diariamente de las mejores clases que existen

Cuenta además con una máquina de tostar por calefacción de cok, que es la más perfecta que se conoce hasta la fecha.

Pruébelo y se convencerá! — San Andrés, 82

Sun Insurance Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Seguros de Incendios, de Accidentes Personales, de Accidentes del Trabajo, de Accidentes de Automóviles, de Automóviles a todo riesgo.

Capital suscripto: L. 2.400.000
Capital desembolsado: L. 480.000
Fondos al terminar el año 1925: Pesetas 216.770.569,06

AGENTE: NICANDRO FARINA
Calle de Compostela, esquina a la Plaza de Lugo.—La Coruña.

EL ORZAN se vende en Santiago en el kiosco de doña Soledad Martínez Echeiz.

Holland-América Line

SERVICIO DE VAPORES CORRES RAPIDOS A TURBINAS

Línea Cuba-Méjico-Estados Unidos

Próxima salida del puerto de la Coruña para: Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans:

SERVICIO DE GRAN LUJO RÁPIDO Vapor VEENDAM

25.000 toneladas de desplazamiento.

SALIDA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE
Precio en 1.ª clase, de 1.525 a 2.850 pesetas.—Idem en 2.ª, de 1.100 a 1.200.—Idem en 3.ª, a la Habana, 561,65 pesetas. A Méjico, 649,90 idem.

EDAM 11 de Noviembre
LEERDAM 2 de Diciembre
MAASDAM 23 de Diciembre

Precio del pasaje en primera clase
Habana, ptas. 1.225.—Veracruz, ptas. 1.350

Precio del pasaje en tercera clase
Habana, ptas. 541,65.—Veracruz, 584,90 (Incluidos impuestos)

En estos vapores y espléndidos vapores de los pasajeros de tercera van acomodados, sin que por ello tengan que abonar NINGUN SOBREPREGIO, en magníficos camarotes de dos, cuatro y seis literas, disponiendo además los pasajeros de amplio y confortable comedores con mesas y cómodos sillones giratorios y salones de fumar, así como de amplia cubierta de bañi corrido.

Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a los Agentes de la Compañía en la Coruña:
LOPEZ Y SANCHEZ.—Marina, 5 y 7

Sud Atlántica y Chargeurs Reunis

VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR

Próximas salidas para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, por modernos y rápidos trasatlánticos a doble hélice y 16.000 toneladas de desplazamiento:

PRECIOS EN TERCERA CLASE CORRIENTE (Incluidos impuestos)

QUESSANT 10 Noviembre
Pesetas 549,90

CEYLAN 23 Noviembre
Pesetas 549,90

Precio del billete en tercera clase, en camarote: Pesetas 604,90
Precio del billete en tercera preferencial en camarotes, comedores y salón de conversación: Pesetas 698'65.

Los pasajeros de tercera corriente tienen también dos comedores, en los cuales son servidos a la mesa por camareros españoles y franceses.

Precio en primera clase a HABANA y ALMA, 1.500 pesetas.
Idem segunda clase a Buenos Aires, pesetas 1.180. Ambos pasajes son sin impuestos y sujetos a las variaciones del cambio.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España
ANTONIO GONDI (Mijico)
Plaza de Oranía núm. 2-A.—EN CORUÑA: Telegrafos: 24 Argenta.
Aparatado número 37

Compañía del Pacífico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

Línea de América del Sur

10 de Enero. **Orduña**

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL TALCAHUANO y VALPARAISO.

Precio del pasaje en tercera clase a puertos del Bra sil y Rio de la Plata:
En departamento general Ptas. 609,90
En camarote 644,90 (Incluidos impuestos)

Línea de Cuba

8 Noviembre	Orbita	Ptas. 551,65
22 Noviembre	Orcoma	> 541,65
6 Diciembre	Ortega	> 541,65
20 Diciembre	Orita	> 541,65
24 Enero	Oropesa	> 551,65
7 Febrero	Oroya	> 551,65
21 Febrero	Orcoma	> 541,65

(Incluidos impuestos)

PRECIOS EN CAMARA CO N DESTINO A LA HABANA

ORBITA, ORDUÑA, OROPESA, OROYA, ORCOMA y ORITA	ORTEGA
1.ª clase, desde	Ptas. 1.608,35
2.ª	1.008,35
	1.408,35
	987,15

Admiten también pasajeros de primera, segunda y tercera clase para CRISTOBAL (Colón), B ALBOA (Pansam), CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, AN OFAGASTA y VALPARAISO.

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía

Sobrinos de José Pastor, Lda.
LA CORUÑA.

Compañía Trasatlántica Española

Línea de Cuba-Méjico

Servicio extra rápido de vapores directos con destino a los puertos de HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

PROXIMAS SALIDAS de este puerto:

CRISTOBAL COLON	el 6 Noviembre
ALFONSO XIII	> 28 id.
CRISTOBAL COLON	> 20 Diciembre

Estos vapores admiten pasajeros en clases primera, segunda y tercera preferente, distintas categorías y precios, y departamentos especiales de lujo dotados de todo confort.

Los precios de tercera ordinaria son: para HABANA, pesetas 551,65, y para VERACRUZ y TAMPICO, pesetas 584,90.

Motorina

ESENCIA PARA AUTOMOVILES

Fábrica de Mesa Marchesi y C.ª - (S. en C.)